



MUNICIPALIDAD DE LURIN

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTION TERRITORIAL

Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones Urbanas.

LICENCIA DE EDIFICACIÓN – MODALIDAD B

CONSTRUCCION DE CERCO

(Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad)

Predios sujetos a Régimen de Propiedad exclusiva y propiedad común.

Requisitos comunes:

1. FUE original por triplicado (3), debidamente suscrito, visado en todas sus paginas y firmado cuando corresponda por el administrado y los profesionales que intervienen.
2. Si el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
3. Si el administrado es una persona jurídica, declaración jurada del representante legal; señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma (Pagina 7 del FUE).
4. De ser el caso: Anexo A o B; datos de condóminos personas naturales o jurídicas, respectivamente.
5. Declaración Jurada de Habilidad de los profesionales que intervienen en el proyecto, señalando encontrarse hábiles para el ejercicio de la profesión (Pagina 8 del FUE).
6. Autorización de la junta de propietarios conforme al Reglamento Interno o al Reglamento de la Ley N° 27157, según corresponda.

DOCUMENTACION TECNICA POR TRIPPLICADO

7. Planos según corresponda
 - Plano de Ubicación y Localización.
 - Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones).
 - Planos de Estructuras.
 - Planos de Instalaciones Sanitarias (según corresponda).
 - Planos de Instalaciones Eléctricas (según corresponda).Con su correspondiente Memoria descriptiva.
8. La documentación técnica también se debe presentar en archivo digital - CD
9. Derecho de trámite:
 - Verificación Administrativa **S/ 48.20**
 - Verificación Técnica x visita **S/ 130.00** - Pago posterior al otorgamiento de licencia.

NOTA:

- Todos los documentos que se presenten en el expediente tienen la condición de declaración jurada.

Normas Legales: Ley 29090 y sus modificatorias, y el DS: 011-2017-VIVIENDA.